



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 57 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220180024900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Cesa Gabriel Hinestroza	27/07/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pongase En Conocimiento De La Parte Demandante Datos Del Curador Nombrado En El Presente Asusnto
27001400300220170000200	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo		27/07/2020	Auto Niega - Nieve La Solicitud
27001400300220180017700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Milena Asprilla Moreno	27/07/2020	Auto Decide - Accedase A La Solicitud Unterpuesta Por La Apoderada De La Parte Demandante
27001400300219990005600	Ejecutivo Singular	Marino Mena Mena	Aaron Renteria	27/07/2020	Auto Decreta

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

1b3be46a-3382-4a5b-a4e1-ff20192f5393



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 57 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220170034200	Ejecutivo Singular	Red De Servicios De Occidente S.A	Nerys Maria Palacios	27/07/2020	Auto Pone En Conocimiento - Pongase En Conocimiento De La Demandante
27001400300220160040400	Ejecutivo Singular	Ricardo Alfredo Mena Cortes	Wilman Mosquera Valencia	27/07/2020	Auto Decide - Se Abstiene De Dar Tramite Al Memorial Del 03 De Marzo

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

1b3be46a-3382-4a5b-a4e1-ff20192f5393



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 57 De Martes, 28 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220140002300	Ejecutivo Singular	Yolanda Zapata Gutierrez	Victor Elias Copete Quinto, Jorge Tadeo Lozano	27/07/2020	Auto Corre Traslado - De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 446, Numeral 2 Del C.G.P., En Concordancia Con El Artículo 110 Ibídem, Córrese Traslado A La Parte Demandada Mediante Fijación En Lista Por El Término De Tres (3) Días De La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 28 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORY ESTELA CORDOBA PINO

Secretaría

Código de Verificación

1b3be46a-3382-4a5b-a4e1-ff20192f5393